



**PLAN ESTRATÉGICO
DE LA CARRERA DE
MEDICINA VETERINARIA**

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

| | Nombre / Cargo | Firma | Fecha |
|-----------------------|--|--|------------|
| Elaborado por: | MSc. Evert Reyes Cruz Gestor de Ambientes de Aprendizaje |  Firmado electrónicamente por: EVERT STEVEN REYES CRUZ | 14-02-2024 |
| Elaborado por: | MSc. María del Carmen Zambrano Gestor de Investigación |  Firmado electrónicamente por: MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO GUERRA | 14-02-2024 |
| Elaborado por: | MSc. Jorge Álava Cobeña Gestor de Seguimiento a graduados |  Firmado electrónicamente por: JORGE EDUARDO ALAVA COBENA | 14-02-2024 |
| Elaborado por: | MSc. Sandra Parra Guayasamín Gestor Curricular / Conocimiento |  Firmado electrónicamente por: SANDRA GABRIELA PARRA GUAYASAMIN | 14-02-2024 |
| Elaborado por: | MSc. Elsa Valle Mieles Gestor de Posgrado |  Firmado electrónicamente por: ELSA MARIA VALLE MIELES | 14-02-2024 |
| Elaborado por: | MSc. Pablo Torres Lasso Gestor de Prácticas Pre profesionales |  Firmado electrónicamente por: PABLO RICARDO TORRES LASSO | 14-02-2024 |
| Elaborado por: | MSc. Davis Calle Atariguana Gestor de Vinculación con la Sociedad |  Firmado electrónicamente por: DAVIS ENRIQUE CALLE ATARIGUANA | 14-02-2024 |
| Elaborado por: | MSc. Verónica Vásquez Ponce Docente |  Firmado electrónicamente por: VERONICA ALEXANDRA VASQUEZ PONCE | 14-02-2024 |

| | | | |
|-----------------------|---|---|------------|
| Elaborado por: | MSc. Iván González Puetate Gestor de Integración Curricular |  Firmado electrónicamente por: IVAN ROBERTO GONZALEZ PUETATE | 14-02-2024 |
| Elaborado por: | MSc. Pedro Cedeño Reyes Gestor de Nivelación |  Firmado electrónicamente por: PEDRO PABLO CEDENO REYES | 14-02-2024 |
| Validado por: | MSc. Mercedes Arévalo Bozada Gestora de Acreditación/ Bienestar Estudiantil |  Firmado electrónicamente por: MERCEDS MONSERRATE AREVALO BOZADA | 14-02-2024 |
| Validado por: | MSc. Gabriela Guevara Enríquez Gestora de Gestión de Personal Académico |  Firmado electrónicamente por: GABRIELA GEOVANNA GUEVARA ENRIQUEZ | 14-02-2024 |
| Aprobado por: | MSc. Xavier Rodríguez Burnham, Subdecano |  Firmado electrónicamente por: ENRIQUE XAVIER RODRIGUEZ BURNHAM | 14-02-2024 |

CONTROL HISTORIAL DE CAMBIOS

| Versión | Descripción del cambio | Fecha de Actualización |
|---------|------------------------------|------------------------|
| 1.0 | Emisión Inicial | 02/07/2024 |
| 2.0 | Ajustes en documento Inicial | 04/ 02 / 2025 |
| 3.0 | Corrección de observaciones | 14/02/2025 |

Contenido

| | | |
|--------|---|----|
| 1. | INTRODUCCIÓN | 6 |
| 1.1. | Antecedentes y justificativo | 6 |
| 1.2. | Marco Legal..... | 7 |
| 1.3. | Objetivos del Plan Estratégico de Carrera | 7 |
| 1.4. | Metodología para la elaboración del Plan Estratégico de Carrera | 8 |
| 2. | CONTEXTO INSTITUCIONAL | 10 |
| 2.1. | Universidad de Guayaquil | 10 |
| 2.1.1. | Reseña histórica de la Universidad de Guayaquil | 10 |
| 2.1.2. | Elementos Orientadores de la Universidad de Guayaquil | 11 |
| 2.2. | FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA | 13 |
| 2.2.1. | Reseña histórica de la Facultad..... | 13 |
| 2.2.2. | Elementos orientadores de la Facultad | 14 |
| 2.3. | Carrera de Medicina Veterinaria | 16 |
| 2.3.1. | Antecedentes y Reseña Histórica de la Carrera | 16 |
| 2.3.2. | Elementos Orientadores de la Carrera | 16 |
| 3. | ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA CARRERA..... | 17 |
| 3.1. | Información general de la Carrera | 17 |
| 3.2. | Ubicación Geográfica de la Carrera..... | 18 |
| 3.3. | Organigrama de la Carrera | 19 |
| 3.4. | Perfil de Egreso de la Carrera..... | 19 |
| 3.5. | Resumen Malla Curricular de la Carrera | 19 |
| 3.6. | Análisis/ Estudio de Pertinencia de la Carrera | 24 |
| 3.7. | Proceso de Evaluación del Entorno del Aprendizaje de la Carrera..... | 28 |
| 3.8. | Diagnóstico Estratégico de la Carrera | 28 |
| 3.9. | Análisis F.O.D.A de la Carrera | 29 |
| 4. | PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA | 34 |
| 4.1. | Objetivos Estratégicos de Carrera | 39 |
| 4.2. | Objetivos Operativos de Carrera | 39 |
| 4.3. | Estratégicos..... | 39 |
| 4.4. | Formulación de Indicadores..... | 39 |



| | | |
|------|--|----|
| 4.5. | Fórmula o método de cálculo | 40 |
| 4.6. | Línea base | 40 |
| 4.7. | Meta..... | 40 |
| 4.8. | Medios de Verificación..... | 40 |
| 5. | MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO DE LA CARRERA | 40 |
| 5.1. | Lineamientos..... | 40 |
| 6. | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 41 |
| 6.1. | Conclusiones | 41 |
| 6.2. | Recomendaciones | 42 |
| 7. | ANEXOS | 43 |
| 7.1. | Referencias Bibliográficas..... | 43 |
| 7.2. | Nomenclatura | 43 |

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes y justificativo

El desarrollo del Plan Estratégico de la Carrera de Medicina Veterinaria en la Universidad de Guayaquil responde a la necesidad de optimizar la planificación académica y administrativa, asegurando su alineación con el marco normativo nacional e institucional y promoviendo la calidad de la educación superior. En el marco de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2018), el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) es responsable de la acreditación de las instituciones y programas académicos. El artículo 96.1 de esta ley establece que la acreditación debe considerar tanto la evaluación del entorno de aprendizaje como los resultados obtenidos por los estudiantes. En este contexto, el Modelo Genérico para la Evaluación del Entorno de Aprendizaje de Carreras de Grado (CACES 2024), a través del Indicador Cualitativo No. 24, exige una planificación académica y administrativa que esté alineada con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y el Modelo Educativo, estableciendo procesos interrelacionados para guiar las funciones sustantivas y sus procesos de soporte, lo cual facilita el seguimiento y evaluación continua, asegurando la mejora constante.

Este Plan Estratégico no solo tiene como objetivo consolidar la calidad educativa y la pertinencia de la oferta académica, sino también posicionar la carrera de Medicina Veterinaria como un referente de innovación y desarrollo sostenible. En un entorno de constante evolución, marcado por la innovación tecnológica, la globalización del conocimiento y las demandas del mercado laboral resulta esencial contar con una herramienta de planificación prospectiva que permita anticipar y gestionar los cambios, promoviendo el crecimiento de la carrera a corto, mediano y largo plazo.

A través de este plan, se fomentarán estrategias y acciones innovadoras en áreas clave como la formación académica, investigación, vinculación con la sociedad, bienestar estudiantil y gestión institucional, asegurando que los futuros profesionales adquieran una formación integral y adaptativa, alineada con los estándares nacionales e internacionales. Este enfoque permitirá dar respuesta a las necesidades del sector pecuario, bienestar animal, salud pública y la conservación de la biodiversidad, todo ello en el marco de un desarrollo sostenible que equilibre el crecimiento académico con el compromiso social y ambiental.

Además, el Plan Estratégico servirá como una herramienta clave para garantizar la viabilidad y sostenibilidad de la carrera, cumpliendo con los lineamientos del ente regulador, alineándose con el PEDI de la Universidad de Guayaquil. Su implementación contribuirá a consolidar la competitividad de la carrera, tanto a nivel académico como profesional, asegurando que los egresados estén preparados para enfrentar los desafíos globales del sector.

Finalmente, la implementación del plan permitirá a la Carrera de Medicina Veterinaria identificar y aprovechar oportunidades de crecimiento, enfrentar desafíos emergentes y consolidarse como un referente académico, científico e innovador en el país y a nivel internacional. Así, la carrera garantizará la

| | | |
|---|---|----------------|
|  | FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA | Versión: 1.0 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA | Página 7 de 43 |

formación de profesionales altamente capacitados, comprometidos con la sostenibilidad y el desarrollo de soluciones efectivas para las necesidades del sector productivo y la sociedad en general.

1.2. Marco Legal

Los Planes Estratégicos de Carrera tendrán como cobertura y andamiaje jurídico los siguientes cuerpos legales, que dan al instrumento de planificación estratégica la funcionalidad y viabilidad para su efectiva ejecución:

- La Constitución Política del Estado (2008) y que posesiona a la planificación del desarrollo como un *“deber del Estado para la consecución del buen vivir”*
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se establece en la agenda 2030 aprobada en septiembre de 2015, con el fin de favorecer a las personas, el planeta y la prosperidad en base a los 17 objetivos y las 169 metas.
- El Plan de Desarrollo para el “Nuevo Ecuador”, considerado en el *“Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas” como la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública”*.
- La Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, el Reglamento de Escalafón, Reglamento de Régimen Académico,
- Las normativas del CES y del CACES, y
- El Estatuto Institucional

1.3. Objetivos del Plan Estratégico de Carrera

Fortalecer la calidad académica de la Carrera de Medicina Veterinaria mediante la actualización continua de los planes de estudio, la implementación de metodologías de enseñanza innovadoras y el diseño de estrategias de evaluación alineadas con los estándares nacionales e internacionales. El currículo se enriquecerá con un enfoque en medicina preventiva, salud pública y bienestar animal, promoviendo la mejora de la tasa de titulación y retención estudiantil. Además, se garantizará un mayor acceso a recursos bibliográficos, la creación de nuevos proyectos curriculares y la capacitación continua del personal docente. Todo esto, asegurando un sistema educativo inclusivo, de calidad y pertinente que responda a las necesidades académicas, institucionales y sociales, y que fortalezca el desarrollo sostenible de la carrera.

Impulsar la investigación, la innovación y el desarrollo sostenible en el campo de la medicina veterinaria, fomentando proyectos que contribuyan a la generación de conocimiento y a la solución de problemáticas del sector pecuario y la salud pública bajo el enfoque Una Salud. Se promoverán semilleros de investigación, incentivando la producción científica y el incremento de publicaciones en revistas indexadas en un 10%. Además, se impulsará el desarrollo de un laboratorio de investigación especializado en áreas clave para el avance de la carrera y la solución de desafíos sociales y ambientales.

| | | |
|---|---|----------------|
|  | FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA | Versión: 1.0 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA | Página 8 de 43 |

Fomentar la vinculación con la sociedad mediante el desarrollo de programas y proyectos que faciliten la transferencia de conocimiento y la prestación de servicios a la comunidad. Para ello, establecer convenios con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil enfocadas en la salud animal y el bienestar comunitario, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Motivar el desarrollo de una clínica veterinaria universitaria móvil de atención a comunidades vulnerables bajo convenios con diversas entidades públicas y privadas.

Garantizar el bienestar estudiantil y el desarrollo profesional de los estudiantes de la Carrera de Medicina Veterinaria, implementando estrategias de apoyo académico, psicológico y gestión de apoyo financiero que favorezcan su permanencia y éxito. Se fomentará la participación de los estudiantes en talleres y actividades recreativas organizadas por la Universidad de Guayaquil, promoviendo un ambiente de bienestar integral. gestionar la implementación de aulas de estudio que faciliten el desarrollo académico y el aprendizaje autónomo de los estudiantes, contribuyendo a su formación integral y su éxito profesional.

Optimizar la gestión institucional y administrativa de la carrera de Medicina Veterinaria mediante el fortalecimiento de los procesos de planificación, seguimiento, evaluación y coevaluación continua, con el fin de mejorar la calidad y desempeño académicos, garantizar el cumplimiento de estándares para la acreditación de la carrera, consolidando su reconocimiento a nivel nacional e internacional.

Promover la internacionalización de la carrera de Medicina Veterinaria mediante la movilidad estudiantil y docente, la cooperación con universidades y centros de investigación internacionales, y la integración en redes académicas y científicas globales, con el fin de mejorar la calidad educativa, fomentar la innovación y contribuir al desarrollo sostenible del país.

Asegurar la sostenibilidad y crecimiento de la Carrera de Medicina Veterinaria en la Universidad de Guayaquil, identificando oportunidades de desarrollo y enfrentando desafíos del entorno mediante la gestión eficiente de los recursos disponibles. Se buscará garantizar su viabilidad a largo plazo, impulsando la creación de nuevas oportunidades de formación continua y profesionalización, mediante la apertura de al menos dos programas de educación continua, que respondan a las necesidades del sector y a las demandas del entorno académico y profesional.

1.4. Metodología para la elaboración del Plan Estratégico de Carrera

La Planificación Estratégica de la facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Guayaquil 2022-2026 fue realizada bajo una metodología de acción participativa con la comunidad Universitaria. Se aplicaron técnicas orientadas hacia el diagnóstico situacional, reconocimiento de logros, compromisos, problemáticas, desafíos y tendencias que la institución debe afrontar para los siguientes años, en las funciones sustantivas de Academia, Investigación, Vinculación con la Sociedad y Gestión Institucional, a través de mesas de trabajo. En esta ocasión, la planificación se desarrolló integrando el conocimiento de las Autoridades, Docentes, Estudiantes y del personal administrativo para la

| | | |
|--|---|----------------|
| | FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA | Versión: 1.0 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA | Página 9 de 43 |

construcción de acciones concretas a los contextos y normativas que rigen a la Educación Superior; y, al cumplimiento de la Misión y Visión institucional.

Se examinó la normativa interna, la planificación institucional 2016-2021, las experiencias y los avances de la Universidad de Guayaquil; Se explicaron las manifestaciones existentes con respecto a la educación superior ecuatoriana, la aportación desde la academia y la ciencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo. Como Institución de Educación Superior Pública, se aplicó los lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación y los siguientes pasos:

Elaboración del Diagnóstico Institucional. - Este diagnóstico debe incluir insumos pertinentes a Planificación, Estructura Organizacional, Talento Humano, Tecnologías de la Información y Procesos.

Preparación del Análisis Situacional. - Este análisis corresponde al estudio de factores externos donde desarrolla sus actividades la facultad, y permitió conocer los aspectos políticos, económicos, sociales, tecnológicos, culturales, laborales, entre otros.

- **Talleres de Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).** - Donde los involucrados en cada uno de los ejes realizaron las observaciones pertinentes de aspectos internos y externos, lo que dio origen a los lineamientos de acciones y estrategias. Se contó con la información de los procesos de autoevaluación y planes de carácter institucional realizados.
- **Planteamiento de los Objetivos Estratégicos.** - Elaborados con la participación de involucrados en los procesos de Formación Académica de Grado y Posgrado, Investigación Científica, Internacionalización, Vinculación con la Sociedad, Bienestar Estudiantil y Gestión, y que contarán con indicadores, metas y estrategias que se desarrollarán durante el periodo (2022- 2026).
- **Revisión de Elementos Orientadores.** - Las máximas autoridades institucionales deberán revisar los elementos orientadores institucionales (misión, visión, principios y objetivos estratégicos institucionales), con el fin de ratificar o modificar los mismos.
- **Confección de Estrategias.** - Los resultados obtenidos del análisis FODA por cada función sustantiva, permitirá a cada responsable, realizar los correctivos alineados a los objetivos institucionales.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Guayaquil en la formulación del PEDI 2022 - 2026 se formuló orientado por los siguientes principios metodológicos:

La Unidad de Dirección de la facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Guayaquil conjunto con los organismos de gestión como son: Decano, Sub decano, Gestor de personal Académico, Gestores académicos, Docentes y personal Administrativo, actuaron de manera integral para determinar de manera clara los problemas y concentrar sus esfuerzos en las posibles soluciones.

- **Participativa:** Se Involucró actores internos del personal académico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia a participar en los talleres, en los cuales se escucharon las contribuciones

individuales, grupales y consensos, es decir, todos los grupos de interés con los cuales se mantiene una relación permanente.

- **Objetividad:** Se utilizó información con datos reales de los informes de seguimiento y evaluación institucional, evidencia útil para que los entes ejecutores del PEDI establezcan las acciones prioritarias a lograr.
- **Realista:** Se recopiló información de las necesidades institucionales tomando en cuenta la asignación de los recursos disponibles limitados. Tratando de ser eminentemente práctico, orientado a la acción con eficacia y eficiencia y reduciendo al mínimo los riesgos para la consecución de las metas.
- **Flexibilidad:** Se consideró las condiciones de la situación actual producidas para la emergencia sanitaria y que pueden cambiar de acuerdo con la gravedad del riesgo, para lo cual, se deberá monitorear de forma permanente las mismas con el propósito de realizar los ajustes necesarios que el caso amerite.
- **Cuantificación:** Se determinó la necesidad de establecer valores numéricos a los objetivos y metas institucionales, con la finalidad de realizar una buena gestión y aplicar el ciclo de mejora continua para cumplir con lo planificado.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

2.1. Universidad de Guayaquil

2.1.1. Reseña histórica de la Universidad de Guayaquil

La Universidad de Guayaquil tiene sus raíces en la Junta Universitaria del Guayas, que se celebró por primera vez el 1 de diciembre de 1867 en el Colegio San Vicente. En este encuentro, se sentaron las bases para satisfacer la demanda de estudios superiores y otorgar grados y títulos, iniciando con la cátedra de Jurisprudencia.

En 1868, se creó la Facultad de Jurisprudencia, que se convirtió en la facultad más antigua de la Universidad de Guayaquil. Posteriormente, en 1877, se inauguró la Facultad de Medicina en el salón de sesiones del Colegio San Vicente.

La Universidad de Guayaquil fue oficialmente inaugurada el 9 de octubre de 1883 por Don Pedro Carbo, Jefe Supremo del Guayas. En este momento, se brindó a la mujer la posibilidad de continuar con sus estudios universitarios en igualdad de condiciones y se dio el derecho a los estudiantes de participar en la conducción institucional.

En 1885, después del triunfo liberal, la situación de la Universidad cambió radicalmente, y la Junta Universitaria ascendió de categoría. Desde entonces, se la empezó a llamar en los despachos oficiales Universidad de Guayaquil.

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA | Versión: 1.0 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA | Página 11 de 43 |

A lo largo de los años, la Universidad de Guayaquil ha experimentado un crecimiento constante, con la creación de nuevas facultades y programas académicos. En 1899, se emitió una resolución para beneficiar a los jóvenes estudiantes de colegio que quisieran seguir con sus estudios superiores.

En el siglo XX, la Universidad de Guayaquil continuó expandiéndose, con la creación de facultades como Ciencias Matemáticas y Físicas (1933), Ciencias Económicas (1938), Ciencias Químicas (1942), Ciencias Agrarias y Medicina Veterinaria (1944), Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación (1944), entre otras.

En 1949, se entregó la "Ciudad Universitaria", un campus ubicado en la rivera opuesta del Estero Salado, que cuenta con 18 edificios y unidades académicas y administrativas.

En la segunda mitad del siglo XX, la Universidad de Guayaquil siguió creciendo, con la creación de facultades como Odontología (1958), Arquitectura (1960), Ingeniería Química (1961), Ciencias Naturales (1969), Ciencias Administrativas (1972), Comunicación Social (1980), Ingeniería Industrial (1981), Ciencias Psicológicas (1981), y Educación Física, Deportes y Recreación (1990).

Hoy en día, la Universidad de Guayaquil es una de las instituciones educativas más importantes del Ecuador, con 17 facultades que ofrecen más de 40 carreras de pregrado y programas de cuarto nivel. La Universidad sigue trabajando para mejorar la educación y el bienestar de sus estudiantes, con una variedad de recursos y servicios disponibles.

2.1.2. Elementos Orientadores de la Universidad de Guayaquil

Los cambios y transiciones enfrentados en los últimos años ponen por delante de la Universidad de Guayaquil, la imperante necesidad de proponer cambios innovadores para el desarrollo en el que hacer Institucional amparado en el marco constitucional, siendo ello, lo que motiva y fundamenta la reforma al estatuto de esta Alma Máter, cambios que contemplan la propuesta en marcha de una nueva Misión y Visión, así como los demás elementos orientadores, que apalancan el marco filosófico de la Universidad de Guayaquil.

Por lo antes expuesto y por la naturaleza de los cambios a realizarse en el Estatuto de la Universidad de Guayaquil, para finales del año 2022 se contará con las reformas contempladas en el cuerpo normativo antes citado.

La Universidad de Guayaquil, cimienta sus actividades en el ser humano, mediante el conocimiento prospectivo, científico y responsabilidad social a través de las funciones sustantivas de la educación superior, procurando a las nuevas generaciones de estudiantes su acceso a la cultura universal, estimulando los valores institucionales de democracia, integridad, disciplina, solidaridad, cooperación, corresponsabilidad y honestidad. Teniendo como fin, el bienestar familiar e individual y su participación e integral en el Ecuador y la región.

Su gobierno, administración y gestión responde a los principios de alternancia, transparencia, respeto de los derechos políticos y democráticos, y la producción de ciencia, tecnología y arte, con responsabilidad

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA | Versión: 1.0 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA | Página 12 de 43 |

social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional, sin fines de lucro, crítica, laica y pluralista; con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, sin perjuicio de que establezca sedes o extensiones, orientadas al servicio de la colectividad. (ROGOP, 2020).

La Universidad de Guayaquil propende a la excelencia, al acceso universal, permanencia y movilidad sin discriminación alguna, acorde a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador. (ROGOP, 2020).

La Universidad de Guayaquil ejerce sus atribuciones formativas y académicas en las modalidades: presencial, semipresencial, en línea e híbrida, de conformidad con las prescripciones de la Ley Orgánica de Educación Superior y resoluciones emitidas por el Consejo de Educación Superior, en los niveles de formación de grado y posgrado que imparten las Unidades Académicas en las diferentes sedes, comprometida con la misión sustantiva de la Universidad en lo que compete a la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad, mediante la producción del pensamiento científico y la consecución de los objetivos del desarrollo nacional (ROGOP, 2020).

2.1.2.1. Visión de la Universidad de Guayaquil

Consolidarse como la comunidad académica y científica, reconocida como líder nacional por su calidad, innovación y humanismo, generando impacto positivo y trascendente a nivel internacional.

2.1.2.2. Misión de la Universidad de Guayaquil

Formar profesionales con conocimiento prospectivo, científico y responsabilidad social, a través de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión; promoviendo el desarrollo sostenible del país.

2.1.2.3. Principio y Valores de la Universidad de Guayaquil

Principios:

- **Enaltecimiento de la autonomía:** Una institución organizacional responsable y crítica a su quehacer cotidiano que le permita movilidad de pensamiento y de gestión.
- **Promoción de la ética:** Comportamiento actitudinales que generan procesos transparentes e integradores, promoviendo una cultura de convivencia pacífica.
- **Cimentación de la Solidaridad y Equidad:** Las relaciones humanas, sociales y organizacionales generan desde una comunicación asertiva las formas y estilos de relación vertical, horizontal o diagonal en la construcción de un clima laboral productivo y de formación de equipos.
- **Construcción de la democracia:** Aceptar la diversidad pluridimensional de las relaciones sociales, políticas, económicas, culturales, etc., hacia el desarrollo de la tolerancia social y respeto a las diferencias individuales o colectivas.
- **Universalidad:** Ser parte de un sistema integrador que conecte con áreas, campos y ámbitos en lo nacional, regional, continental y mundial de todos los procesos subyacentes en lo científico, tecnológico, académico, investigativo, etc.

| | | |
|---|---|-----------------|
|  | FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA | Versión: 1.0 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA | Página 13 de 43 |

Valores:

- **Democracia:** nuestro accionar como Institución se basa en un sistema de gobierno que se fundamenta en el principio de representación y convivencia.
- **Integridad:** ser congruentes en todas nuestras acciones con lo que decimos ser, en el marco de los principios y la norma legal.
- **Disciplina:** para alcanzar nuestro propósito trabajamos de forma ordenada y perseverante en todo el accionar de las funciones que desarrolla esta Universidad.
- **Solidaridad:** nuestra diaria convivencia se caracteriza por la colaboración mutua de todos los actores que conforman la Universidad de Guayaquil.
- **Cooperación:** como Universidad de Guayaquil el trabajo que se realiza es de trascendencia común, el mismo que se lleva a cabo por parte de todos los integrantes de esta gran comunidad.
- **Corresponsabilidad:** la mejor manera de manifestar el compromiso institucional, lo reflejamos de manera compartida frente a todas las situaciones que se sujetan a las funciones sustantivos y procesos adjetivos.
- **Honestidad:** nuestro sinónimo en nuestra manera de conducirnos en el desarrollo de todas las actividades de la Universidad de Guayaquil, es decir, la rectitud, justicia y honradez que marcan a la comunidad de esta Alma Máter.

2.2. FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

2.2.1. Reseña histórica de la Facultad

En sesión celebrada el 19 de septiembre de 1935 EL Consejo Universitario presidido por el Dr. Teodoro Maldonado Carbo, como rector de la Universidad de Guayaquil, pone de manifiesto el proyecto y planes de estudios para la creación de la escuela de Agronomía anexada a la Facultad de Ciencias, resolviendo por unanimidad dicha creación y la apertura de las matrículas para primer año a partir del 1 de octubre de 1935.

A los 19 días del mes de octubre de 1944, en la ciudad de Guayaquil, se reúne el consejo Universitario presidido por el Sr. Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias sociales, encargado del Rectorado, Dr. José Vicente Trujillo. Se da lectura a oficio remitido por el Sr. ministro de Educación Pública, donde se notifica la aprobación de la Facultad de Agricultura Tropical Agronomía, Fitotecnia y Zootecnia; y se dispone comunicar el particular al Sr. Vicerrector, Dr. Abel Gilbert.

El 6 de abril de 1948, se celebra la sesión del consejo Universitario, presidido por el Sr. Vicerrector encargado del Rectorado, Dr. Abel A Gilbert, se pide que el Consejo resuelva la creación de las escuelas de Veterinaria y Agronomía. Se cruzan ideas al respecto y se considera que la Escuela de Veterinaria funcione anexa a la Facultad de Ciencias Médicas y la Escuela de Agronomía como dependencia de la Facultad de Ciencias Económicas, disponiéndose además que se solicite de conformidad con la ley, la

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA | Versión: 1.0 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA | Página 14 de 43 |

respectiva aprobación del Sr. ministro de Educación Pública. Mediante resolución No. 468 del Ministerio de Educación Pública, con fecha 29 de abril de 1948, se acoge favorablemente la creación de las Escuelas antes mencionadas.

Siendo sus primeros profesores para la Escuela de Veterinaria los académicos: Dr. César Gonzalo Sotomayor Navas; Dr. Julio Boloña Rodríguez; Dr. Armando Muñoz Noroña, Dr. José Duran Nicola; Dr. Ramón V. Izurieta; Dr. Alberto Célleri Ramírez. Los primeros estudiantes de la Escuela de Veterinaria: Sucre Bolívar Rubio Garay; Víctor Hugo Salas Tobar; Tomas Alberto Gómez Castellano; Gustavo Rodríguez Delgado; Jorge Rafael Moran Parra; José Galán Paz; Estrella C Bajaña Martínez; Tancredo Serrano Gómez; Alberto Ruiz Ruiz.

El Consejo Universitario en su sesión del 27 de enero de 1950, presidido por el Dr. José Miguel Varas Samaniego, Rector de la Universidad de Guayaquil. En esta sesión se da lectura a la solicitud de creación de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Medicina Veterinaria y Ciencias Pecuarias por parte de los estudiantes de las Escuelas de Veterinaria y Agronomía, aprobándose la creación de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Medicina Veterinaria y Ciencias Pecuarias. Laborando desde esta fecha como Facultad.

En sesión del 26 de agosto de 1980 el Consejo Universitario, el señor Dr. Gonzalo Sierra Briones, manifiesta que la Junta de Facultad de Agronomía y Veterinaria, resolvió por unanimidad se divida en dos Facultades. En esta sesión se resolvió aprobar la separación de las escuelas y crear las Facultades de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria y Zootecnia. Laborando independiente hasta la actualidad.

2.2.2. Elementos orientadores de la Facultad

Dentro de los elementos orientadores de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia tenemos:

2.2.2.1. Visión de la Facultad

Posicionarse como una Facultad líder en la formación integral de profesionales de la salud y producción animal sostenible, destacada por la innovación, tecnología e investigación dentro de las ciencias veterinarias aplicando el enfoque “una sola salud”.

2.2.2.2. Misión de la Facultad

Formar profesionales de calidad competentes y éticos con capacidad de resolución de problemas en el ámbito de la salud y producción animal; contribuyendo al desarrollo tecnológico, investigativo y bienestar de la sociedad, mejorando la calidad de vida de la población humana, animal y el medio ambiente.

2.2.2.3. Principios y Valores de la Facultad

PRINCIPIOS: Autonomía responsable en el ámbito de la medicina veterinaria. Fomentamos una gestión crítica y reflexiva en nuestro quehacer académico, investigativo y profesional, permitiendo la

movilidad de pensamiento y la mejora continua en el cuidado de la salud animal y la producción pecuaria.

Ética profesional y bioética

Impulsamos comportamientos éticos en el manejo de los recursos animales y en las interacciones entre profesionales, generando transparencia en los procesos clínicos, productivos e investigativos, y promoviendo el bienestar animal y la convivencia pacífica en la comunidad.

Solidaridad y equidad en el servicio a la sociedad rural y urbana

Construimos relaciones humanas y organizacionales basadas en la comunicación asertiva y en el compromiso con las comunidades rurales y urbanas, asegurando equidad en el acceso a servicios veterinarios y en la mejora de la producción animal.

Democracia en la gestión y educación veterinaria

Respetamos y aceptamos la diversidad en todas sus dimensiones, promoviendo la participación de estudiantes y profesionales en el desarrollo de la educación veterinaria, la investigación y la práctica profesional, reconociendo la importancia de la tolerancia y el respeto a las diferencias.

Universalidad en la ciencia veterinaria

Integramos el conocimiento global en ciencia veterinaria, conectando la enseñanza, investigación y extensión con las realidades nacionales, regionales y globales, asegurando que nuestros profesionales estén preparados para los desafíos científicos y tecnológicos del mundo moderno.

VALORES:

Democracia participativa en el ámbito académico

Nuestra facultad se rige por un sistema de gobierno representativo, promoviendo la participación activa y la convivencia armoniosa entre todos los actores de la comunidad académica y profesional.

Integridad en la práctica veterinaria

Nos comprometemos a actuar con congruencia y rectitud en todas nuestras acciones, respetando los principios éticos y legales que guían la profesión veterinaria y zootécnica.

Disciplina en la investigación y el cuidado animal

Trabajamos con orden y perseverancia en todas nuestras actividades, desde la enseñanza hasta la investigación, con el objetivo de alcanzar la excelencia en el cuidado y manejo de los animales.

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA | Versión: 1.0 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA | Página 16 de 43 |

Solidaridad con el entorno productivo y social

Fomentamos la colaboración entre estudiantes, docentes y profesionales, buscando siempre contribuir al bienestar de las comunidades y al desarrollo de sistemas productivos más sostenibles.

Cooperación interdisciplinaria

Entendemos que la medicina veterinaria es un área que requiere de un trabajo colaborativo entre distintas disciplinas. Promovemos la cooperación entre diversas áreas del conocimiento para enfrentar los retos del sector.

Corresponsabilidad en el cuidado del medio ambiente y bienestar animal

Asumimos un compromiso compartido frente a los desafíos medioambientales y al bienestar animal, entendiendo que nuestras acciones tienen un impacto directo en la salud pública y en la sostenibilidad de los sistemas de producción.

Honestidad en el ejercicio profesional

Nos conducimos con rectitud, justicia y transparencia en el desarrollo de todas nuestras actividades académicas y profesionales, garantizando un ejercicio responsable de la medicina veterinaria.

2.3. Carrera de Medicina Veterinaria

2.3.1. Antecedentes y Reseña Histórica de la Carrera

La carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad de Guayaquil fue oficialmente implementada en 2019, tras la aprobación de su creación por parte de la institución. Desde entonces, ha experimentado un proceso continuo de mejora, destacándose el rediseño curricular llevado a cabo en 2021. Este rediseño incluyó cambios sustantivos en la estructura académica, tales como el reordenamiento de asignaturas y la optimización de la distribución de créditos, con el objetivo de adaptar el programa a las exigencias actuales de la formación veterinaria y fortalecer las competencias profesionales de los futuros egresados.

2.3.2. Elementos Orientadores de la Carrera

2.3.2.1. Visión de la Carrera

La carrera de Medicina Veterinaria será reconocida socialmente como una comunidad académica de excelencia por la capacidad competitiva de emprendimiento e investigación en los ámbitos de salud, bienestar animal, prevención y en el control de zoonosis, y a su vez garantizar la seguridad alimentaria.

2.3.2.2. Misión de la Carrera

Formar profesionales altamente competitivos, emprendedores e investigadores con responsabilidad científica, ética y social, capaces de prevenir y diagnosticar problemas pertinentes a la salud, bienestar animal y su relación con la salud pública en convivencia armónica con el ambiente.

2.3.2.3. Principios y Valores de la Carrera

La carrera de Medicina Veterinaria promueve los principios de:

- Ética
- Solidaridad
- Equidad

La carrera de Medicina Veterinaria promueve los valores de:

- Integridad
- Disciplina
- Cooperación
- Honestidad

3. ANALISIS SITUACIONAL DE LA CARRERA

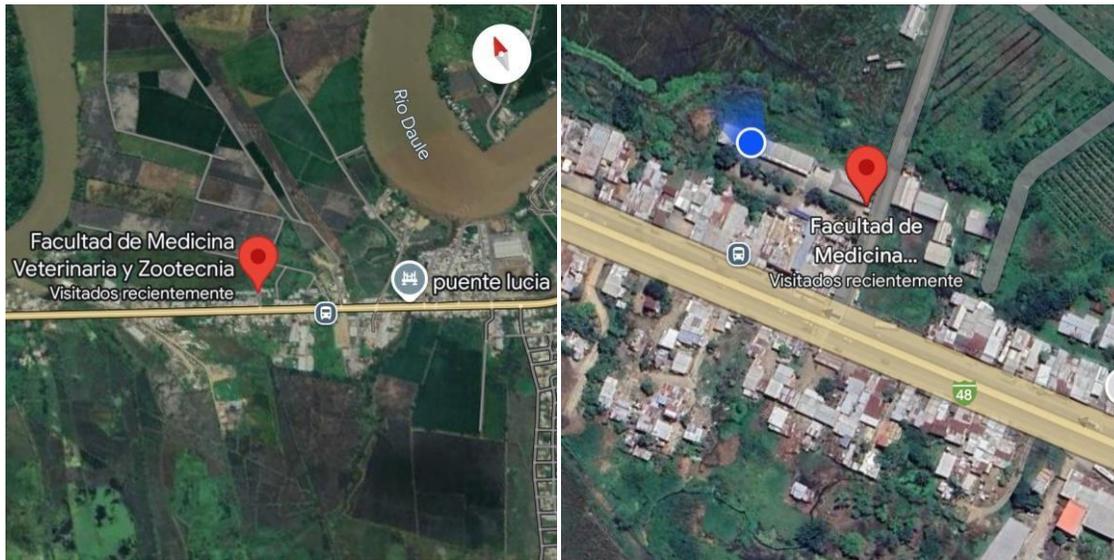
3.1. Información general de la Carrera

| | |
|--------------------------------|--------------------------------------|
| Nombre completo de la Carrera: | Medicina Veterinaria |
| Título que otorga la carrera: | Médico Veterinario |
| Modalidad: | Hibrida |
| Duración de la carrera: | 10 semestres + Trabajo de titulación |

3.2. Ubicación Geográfica de la Carrera

La carrera de Medicina Veterinaria se dicta en los aularios que se encuentran en dos ubicaciones:

Ubicación 1: Hcda. “El Rosario”, ubicada en el Km 27.5 vía a Daule (Lat $-1,982662^\circ$ Long $-79,991905^\circ$); en estos predios se dictan clases teóricas y prácticas.



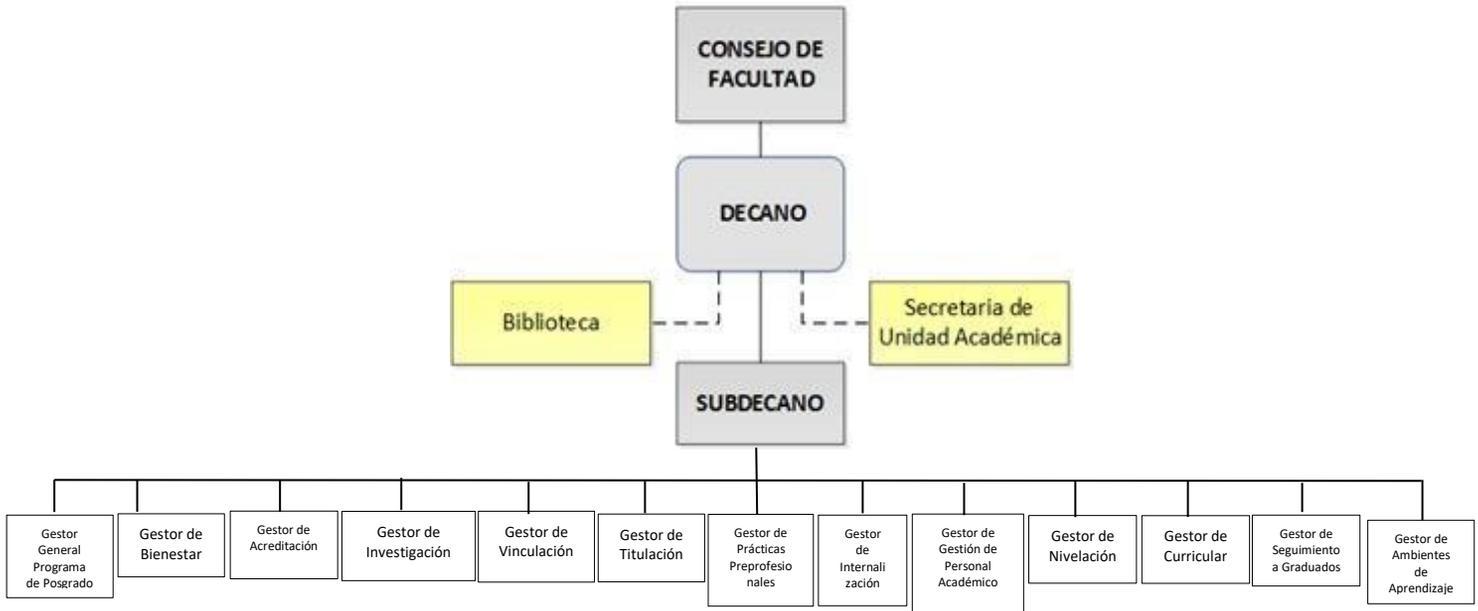
<https://maps.app.goo.gl/rUk86oPwJCVUswMo7>

Ubicación 2: Edificio de Posgrado localizado en las calles Chile y Olmedo, junto a la Casona Universitaria y diagonal a Bahía Mall, (Lat $-2,198470^\circ$ Long $-79,883906^\circ$).



<https://maps.app.goo.gl/R9GJgbCL77UWRyaz5>

3.3. Organigrama de la Carrera



3.4. Perfil de Egreso de la Carrera

El futuro profesional en Medicina Veterinaria será capaz de actuar científica, creativa y eficientemente en la atención médica de los animales con ética y responsabilidad profesional, además aplicará con criterio clínico las diferentes técnicas de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y control de las enfermedades que afectan a los animales. Aplicará el enfoque clínico epidemiológico, desarrollando diferentes medidas sanitarias que permitan prevenir y erradicar las enfermedades que comprometen la salud y bienestar animal, y de la población humana (Enf. zoonóticas) con la aplicación de técnicas y procedimientos apoyado en el conocimiento de los exámenes diagnósticos. Será capaz de gerenciar proyectos o empresas relacionadas con la profesión, así como la planificación de proyectos de salud animal y de salud pública donde se destaque el liderazgo comunitario y la aplicación y cumplimiento de las normativas vigentes relacionadas con la medicina veterinaria. Aplicará los procedimientos técnicos, legales y administrativos durante el proceso de obtención e industrialización de alimentos de origen animal que garanticen la sanidad y calidad nutricional, así como la inocuidad de los alimentos, aspecto importante para garantizar la soberanía alimentaria.

3.5. Resumen Malla Curricular de la Carrera

| Detalle | Cantidad |
|---|----------|
| Horas totales del componente de docencia | 2576 |
| Horas totales del componente de aplicación y experimentación de los | 1072 |

| | |
|--|------|
| aprendizajes | |
| Horas totales de trabajo autónomo | 3856 |
| Horas totales del trabajo de titulación | 240 |
| Horas totales de prácticas pre profesionales | 240 |
| Horas totales de vinculación con la sociedad | 96 |
| Total horas para la carrera | 8080 |

| Nombre de la Asignatura | Código Mat. | Nivel | Créditos | Componente Docente | Componente Práctico | Componente Autónomo | Totales |
|--|-------------|-------|----------|--------------------|---------------------|---------------------|---------|
| ANATOMÍA VETERINARIA I | 1705001 | 1 | 3 | 64 | 32 | 48 | 144 |
| BIOLOGÍA ANIMAL | 1705002 | 1 | 2 | 32 | 16 | 48 | 96 |
| QUÍMICA APLICADA | 1705003 | 1 | 2 | 48 | 16 | 32 | 96 |
| EMBRIOLOGÍA ANIMAL | 1705004 | 1 | 2 | 32 | 16 | 48 | 96 |
| HERRAMIENTAS DIGITALES I | 1705199 | 1 | 2 | 32 | 32 | 32 | 96 |
| DEMOCRACIA, CIUDADANÍA Y GLOBALIZACIÓN | 1705005 | 1 | 2 | 32 | 0 | 64 | 96 |
| INGLÉS MODULO 1 | 1705107 | 1 | 3 | 48 | 16 | 96 | 160 |
| LENGUAJE Y COMUNICACIÓN | 1705006 | 1 | 2 | 32 | 0 | 64 | 96 |
| ANATOMÍA VETERINARIA II | 1705010 | 2 | 3 | 64 | 16 | 64 | 144 |
| HISTOLOGÍA ANIMAL | 1705011 | 2 | 2 | 48 | 16 | 32 | 96 |

| | | | | | | | | |
|--------------------------------------|---|---------|---|---|----|----|----|-----|
| PASTOS FORRAJES | Y | 1705012 | 2 | 2 | 32 | 16 | 48 | 96 |
| ZOOTECNIA GENERAL | | 1705013 | 2 | 2 | 32 | 16 | 48 | 96 |
| ETNOLOGÍA, ETOLOGÍA BIENESTAR ANIMAL | Y | 1705015 | 2 | 2 | 32 | 0 | 64 | 96 |
| HERRAMIENTAS DIGITALES II | | 1705299 | 2 | 2 | 32 | 32 | 32 | 96 |
| INGLÉS MODULO 2 | | 1705206 | 2 | 3 | 48 | 16 | 96 | 160 |
| METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I | | 1705014 | 2 | 2 | 32 | 16 | 48 | 96 |
| INMUNOLOGÍA VETERINARIA | | 1705020 | 3 | 3 | 64 | 16 | 64 | 144 |
| FISIOLOGÍA ANIMAL | | 1705021 | 3 | 2 | 48 | 16 | 32 | 96 |
| BIOQUÍMICA APLICADA | | 1705022 | 3 | 3 | 48 | 16 | 80 | 144 |
| GENÉTICA MEJORAMIENTO ANIMAL | Y | 1705023 | 3 | 2 | 32 | 16 | 48 | 96 |
| HERRAMIENTAS DIGITALES III | | 1705399 | 3 | 2 | 32 | 32 | 32 | 96 |
| ESTADÍSTICA I | | 1705024 | 3 | 3 | 48 | 16 | 80 | 144 |
| INGLÉS MODULO 3 | | 1705307 | 3 | 3 | 48 | 16 | 96 | 160 |
| FISIOPATOLOGÍA ANIMAL | | 1705030 | 4 | 2 | 32 | 0 | 64 | 96 |
| PARASITOLOGÍA | | 1705031 | 4 | 2 | 32 | 16 | 48 | 96 |

| | | | | | | | |
|---|---------|---|---|----|----|-----|-----|
| ANATOMÍA PATOLÓGICA | 1705032 | 4 | 2 | 32 | 16 | 48 | 96 |
| MICROBIOLOGÍA | 1705033 | 4 | 4 | 64 | 16 | 112 | 192 |
| NUTRICIÓN ANIMAL | 1705034 | 4 | 2 | 32 | 16 | 48 | 96 |
| ESTADÍSTICA II | 1705035 | 4 | 3 | 48 | 16 | 80 | 144 |
| INGLÉS MODULO 4 | 1705406 | 4 | 3 | 48 | 16 | 96 | 160 |
| ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS | 1705040 | 5 | 4 | 64 | 16 | 112 | 192 |
| SEMIOLOGÍA VETERINARIA | 1705041 | 5 | 3 | 48 | 16 | 80 | 144 |
| LABORATORIO CLÍNICO VETERINARIO | 1705042 | 5 | 2 | 32 | 16 | 48 | 96 |
| FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA | 1705044 | 5 | 3 | 48 | 16 | 80 | 144 |
| METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II | 1705043 | 5 | 3 | 48 | 16 | 80 | 144 |
| OBSTETRICIA Y REPRODUCCIÓN I | 1705050 | 6 | 3 | 48 | 16 | 80 | 144 |
| SANIDAD EQUINA | 1705051 | 6 | 3 | 48 | 16 | 80 | 144 |
| IMAGENOLOGÍA | 1705052 | 6 | 2 | 32 | 16 | 48 | 96 |
| SANIDAD BOVINA | 1705053 | 6 | 3 | 48 | 16 | 80 | 144 |
| EPIDEMIOLOGÍA VETERINARIA | 1705054 | 6 | 4 | 64 | 16 | 112 | 192 |
| SANIDAD DE SUINOS, OVINOS Y CAPRINOS | 1705060 | 7 | 2 | 32 | 16 | 48 | 96 |

| | | | | | | | |
|---------------------------------------|---------|---|---|----|----|----|-----|
| OBSTETRICIA Y REPRODUCCIÓN II | 1705061 | 7 | 2 | 32 | 16 | 48 | 96 |
| TÉCNICAS PATOLOGÍA QUIRÚRGICAS | 1705062 | 7 | 4 | 64 | 32 | 96 | 192 |
| SANIDAD AVÍCOLA Y PATOLOGÍA AVIAR | 1705063 | 7 | 3 | 48 | 32 | 64 | 144 |
| SANIDAD APÍCOLA | 1705065 | 7 | 2 | 32 | 16 | 48 | 96 |
| SERVICIO COMUNITARIO | 1705064 | 7 | 2 | 0 | 0 | 0 | 96 |
| CLÍNICA DE ESPECIES MENORES | 1705070 | 8 | 4 | 64 | 48 | 80 | 192 |
| TOXICOLOGÍA | 1705071 | 8 | 2 | 32 | 32 | 32 | 96 |
| CLÍNICA DE FAUNA SILVESTRE Y EXÓTICA | 1705072 | 8 | 2 | 32 | 0 | 64 | 96 |
| SANIDAD ACUÍCOLA Y PATOLOGÍA ACUÍCOLA | 1705073 | 8 | 1 | 16 | 16 | 16 | 48 |
| ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PECUARIA | 1705076 | 8 | 2 | 32 | 0 | 64 | 96 |
| PRACTICA PREPROFESIONAL | 1705075 | 8 | 2 | 0 | 0 | 0 | 96 |
| EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN | 1705074 | 8 | 2 | 32 | 16 | 48 | 96 |

| | | | | | | | |
|---------------------------------------|---------|----|---|----|----|-----|-----|
| CLÍNICA DE ESPECIES MAYORES | 1705080 | 9 | 4 | 64 | 64 | 64 | 192 |
| INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS | 1705081 | 9 | 3 | 48 | 32 | 64 | 144 |
| DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN VETERINARIA | 1705084 | 9 | 2 | 32 | 16 | 48 | 96 |
| PRACTICA PREPROFESIONAL | 1705082 | 9 | 3 | 0 | 0 | 0 | 144 |
| ELABORACIÓN DE PROYECTOS | 1705083 | 9 | 3 | 48 | 16 | 80 | 144 |
| SALUD PÚBLICA | 1705090 | 10 | 4 | 64 | 32 | 96 | 192 |
| INDUSTRIAS PECUARIAS | 1705091 | 10 | 3 | 48 | 32 | 64 | 144 |
| ECOSISTEMAS Y SALUD ANIMAL | 1705093 | 10 | 3 | 48 | 16 | 80 | 144 |
| TRABAJO DE TITULACIÓN | 1705092 | 10 | 5 | 80 | 0 | 160 | 240 |

Fuente: SIUG descarga de malla 2024-2025 CI el 02 de septiembre de 2024.

3.6. Análisis/ Estudio de Pertinencia de la Carrera

La carrera de Medicina Veterinaria es una necesidad social, en nuestro país las políticas estatales exigen la formación de profesionales médicos veterinarios encaminados a contribuir con el desarrollo socioeconómico y productivo pecuario del país, aportando así con el Plan Nacional del Buen Vivir e integrándonos activamente dentro de la Matriz Productiva. Además, dando solución a las problemáticas de los dominios a los que responde la carrera de Medicina Veterinaria, siendo estos dominios Ecosistema de Salud; Biotecnología, biodiversidad y sostenibilidad de los recursos naturales y el dominio de Desarrollo local y emprendimiento socio económico sustentable. Tensiones como reducción de la desnutrición crónica en niños; reducción de las enfermedades infectocontagiosas; modelo de desarrollo productivo local; proyecto Guayaquil ecológico; áreas naturales protegidas; conservación y gestión de la biodiversidad, y soberanía alimentaria.

Por otra parte, cabe mencionar que las actividades que ejerce el Médico Veterinario son de suma importancia a nivel nacional, puesto que muchas de sus acciones son la primera barrera de defensa a la sociedad en cuanto a enfermedades se refiere, debido a que aseguran la inocuidad alimentaria y ejercen vigilancia permanente de las enfermedades de los animales que son transmisibles al hombre. Así mismo es responsabilidad del médico veterinario incrementar la producción de alimentos de origen animal como son: (carne, leche, huevos, pescado, camarón) con la finalidad de cubrir las demandas alimenticias del pueblo ecuatoriano. También cabe recalcar que en los últimos años se ha incrementado el número de animales de compañía y de los animales de esparcimiento y deporte (caballos); por lo tanto, ante esta realidad el veterinario se ha convertido en un médico de cabecera.

Por todas estas actividades económicas con las que cumple un veterinario y que son muy importantes para el desarrollo del país es indiscutible que la carrera de medicina veterinaria es de interés social. A nivel Regional nace la necesidad de formar nuevos profesionales en la carrera de medicina veterinaria debido a la alta demanda que surge a nivel nacional en el consumo de productos y subproductos lácteos, los mismos que son producidos a nivel zonal por pequeños y medianos productores, por lo que requieren de manera urgente de la vigilancia y administración de sus ganaderías. En los últimos días se ha despertado el interés en nuestros ganaderos zonales de fomentar e incluirse en el desarrollo de nuevos proyectos pecuarios para darles un valor agregado a sus productos, es así que el asesoramiento técnico veterinario debe cubrir estas exigencias.

Los avances tecnológicos en medicina veterinaria de animales de compañía que han surgido en los últimos tiempos pasan a formar parte dentro de los requerimientos de profesionales competitivos en esta área. La carrera de Medicina Veterinaria de la UG considera importante abordar en los siguientes problemas y necesidades de los contextos y objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir planteados en la tercera versión y corresponden al periodo 2013-2017, contribuyendo a: Objetivo 3. “Mejorar la calidad de vida de la población”: Si tenemos en cuenta que generalmente las personas que conviven fuera de las grandes urbe son poblaciones en muchos casos vulneradas por no contar con los recursos y medios necesarios para tener una óptima calidad de vida por tanto el compromiso de la formación del Médico Veterinario presupone un sobredimensionamiento de su participación social, para ello la formación se proyecta en la tendencia de un profesional que reconozca su intervención en la consecución de las metas de alto valor prioritario en la sociedad y las comunidades, que revele su intención de responsabilidad con los miembros de la sociedad anteponiendo el carácter socio profesional responsable y de pertenencia, a los históricos modelos de comercialización profesional. El proceso de formación del profesional del veterinario se centraliza en las ciencias biológicas y su interrelación con la prevención, clínica y diagnóstico de enfermedades que a su vez garantice la producción eficiente de alimentos y la salud humana, con respeto al medio ambiente y a la sostenibilidad de los procesos productivos apoyados en la gestión de recursos las tecnologías de la información y la innovación e investigación científica como resolución de problemas sociales. En el curriculum esto se manifiesta en las asignaturas de corte básico,

profesionalizante y de titulación armonizados con las prácticas preprofesionales y la vinculación con la sociedad.

Todo esto está relacionado o en función del reconocimiento de las políticas públicas para las garantías de calidad de vida de los miembros de la sociedad ecuatoriana, con una concepción amplia de la interpretación de salud y los equilibrios con el entorno.

El profesional veterinario en su proceso de formación reconocerá la salud pública como un eje de intervención en la sociedad, de manera que le permita su trayectoria profesional, el reconocimiento consciente y responsable de la importancia de su role en las garantías de la salud integral y la calidad de vida. La generación de estrategias de prevención, difusión y promoción de salud e integración a programas que permita la acción continua de las esferas educativas para la promoción, de salud para el diagnóstico y la prevención serán ejes articulados a los procesos universitarios de formación integral que potencien la investigación y la vinculación con la sociedad. La determinación de los campos de aplicación de la profesión debe derivar en el reconocimiento de priorizar la salud pública y animal como un servicio de responsabilidad social que rescata el papel de la profesión en función del bienestar animal y la seguridad alimentaria. Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen acceso en todo momento (físico, social, y económico) a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para cubrir sus necesidades nutricionales y las preferencias culturales para una vida sana y activa (Cumbre Mundial sobre la alimentación, 1996). Mediante la formación de profesionales médicos veterinarios que participen fortaleciendo la rectoría de la autoridad nacional sanitaria en nutrición e implementando mecanismos efectivos y eficaces de control de calidad e inocuidad de los productos pecuarios destinados al consumo humano. Objetivo 10. “Impulsar la transformación de la matriz productiva”: El déficit de productos de origen animal es una realidad actual si tenemos en cuenta el crecimiento demográfico de la región, por tanto, es prioridad el Incremento de la productividad de forma sostenible y la redistribución e inclusión de factores y recursos inmersos en la producción del sector agropecuario, que coadyuven las pequeñas y medianas empresas pecuarias. Objetivo 11. “Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica” “Impulsar la industria química, farmacéutica y alimentaria”: La poca disponibilidad de medicamentos, medios diagnósticos hace que el Médico Veterinario desarrolle investigaciones que permitan la producción de medicamentos farmacéuticos de usos veterinarios, vacunas virales y bacterianas para animales, medios de diagnóstico de usos veterinario en combinación con la utilización de la biotecnología disponible a nivel nacional. Por otra parte la carrera de medicina veterinaria pone énfasis en la realización de los siguientes Ejes y Objetivos del Plan Zonal: Objetivos zonales Vinculados a la ETN 2: “Impulsar el Buen Vivir en los territorios rurales y la soberanía alimentaria” El incremento de poblaciones en zonas rurales es una realidad contemporánea por tanto se hace necesario el Impulso e involucramiento de comunidades rurales y campesinas en la producción pecuaria destinada al consumo masivo y el fomento de la pequeña, mediana y gran empresa, que promueva la inversión productiva en las áreas urbanas y rurales de las provincias de la zona. “Garantizar la sustentabilidad del patrimonio natural mediante el uso racional y responsable de los recursos naturales

renovables y no renovables” El desarrollo tecnológico implica el gasto de recursos naturales que en disímiles ocasiones no se garantiza un uso racional de los mismos por tanto se hace necesario el desarrollo de estudios científicos especializados de biodiversidad, ecosistemas naturales y valoración de recursos de la zona, con apoyo de las Redes Universitarias y la cooperación internacional. La carrera de medicina veterinaria de la UG también aporta al cumplimiento de los siguientes Ejes, Objetivos y Metas del Plan Territorial: Objetivo 1.- “Mejora del nivel de ingreso o renta de la población o cantón”, A través del fortalecimiento del sector agropecuario con transferencia de tecnología y servicios; el desarrollo agropecuario en base de sus fortalezas y dominios de las vocaciones productivas y canales de comercialización eficientes en todo el cantón; así como de emprendimientos agropecuarios que incorporen valor agregado a las materias primas. Es obligación propia de la carrera de medicina veterinaria enfocar sus actividades a dar solución oportuna y eficiente a las siguientes necesidades y problemas: El déficit de Producción pecuaria; El incremento de la población humana da como consecuencia el aumento en el consumo de productos y subproductos de origen animal, y en la actualidad estudios realizados por el centro de industrias lácteas demuestran que la producción de leche en el Ecuador es deficiente; pues de acuerdo a las recomendaciones de la FAO el consumo de leche anual por persona debería ser de al menos 170 litros, pero en la actualidad alcanza solamente a 100 litros. Por otra parte, la FAO menciona que, durante los últimos años, la demanda total de carne se incrementó en 2,45%, siendo mayor la demanda por carne de ave (4,1%), seguida por la carne de cerdo (2,67%), mientras que la demanda por carne vacuna se redujo levemente (-0,2%).

Sumado a lo anterior, si tomamos en consideración que los Médicos Veterinarios a nivel laboral cumplen con diferentes roles teniendo en cuenta los desafíos del siglo XXI y el concepto de “Una Salud” para lograr lo anterior es necesario realizar investigaciones conjuntas (Médicos Humanos y Médicos Veterinarios), aumentar el uso de vacunas animales. Fortalecer las normativas de producción animal. Identificar las infecciones animales/ evaluar su riesgo a los humanos. Formar parte de un grupo más amplio de agendas de investigación y política, incluyendo la seguridad alimentaria, bioseguridad, salud global y medicina tradicional que garantice la salud y seguridad alimentaria de poblaciones vulnerables o en vías de desarrollo fundamentalmente. En lo que se refiere a la demanda laboral de Médicos Veterinarios, cabe resaltar que existe una necesidad permanente de profesionales Médicos Veterinarios en el campo del control Sanitario de las actividades pecuarias productivas que es responsabilidad de Instituciones gubernamentales como Agrocalidad y el MAGAP, en el ámbito de la inocuidad alimentaria se requiere de profesionales que se desempeñen como inspectores sanitarios calificados en Centros de Faenamiento, el manejo y conservación de especies silvestres y exóticas es otro campo en el cual se requiere de profesionales formados adecuadamente en estas áreas, con relación a la Salud Pública, la participación del Médico Veterinario en la prevención y control de enfermedades zoonóticas se ha evidenciado en estos últimos años en los que la humanidad se ha visto afectada por la pandemia de COVID-19 y en la cual muchos de los avances en la generación de vacunas, en el diagnóstico y en el establecimiento de medidas de control han sido lideradas por Médicos Veterinarios. Sin lugar a dudas, la mayor demanda laboral para

Los Médicos Veterinarios está dada por la prestación de servicios Veterinarios a los animales de compañía, la relación afectiva de las familias con sus mascotas cada vez es más estrecha, lo cual se ve reflejado en el cuidado que las personas prestan a sus mascotas, requiriendo de la atención veterinaria.

Lo anteriormente descrito se refuerza con los ajustes realizados tanto en los contenidos mínimos como en los objetivos de aprendizaje de las materias que se abordan en el pensum del Médico Veterinario, reforzando el componente clínico y preventivo lo que facilita la integración de los métodos de aprendizaje y la adquisición de habilidades por parte de los estudiantes de una manera más efectiva. La propuesta curricular actual ha marcado una gran diferencia con las anteriores, puesto que ha variado el rol del médico veterinario, a un concepto más amplio. Por otra parte, con la propuesta curricular se proyecta a la formación del veterinario como investigador-emprendedor, idea que se fundamenta en el hecho de que los logros científicos de la veterinaria tienen en el mundo un cambio vertiginoso. Por esto se requiere un profesional de ciencias veterinarias con sólidos conocimientos científicos y tecnológicos, y la capacidad de contribuir a la resolución de los problemas concretos con versatilidad, creatividad, reflexión crítica, eficiencia y excelencia.

3.7. Proceso de Evaluación del Entorno del Aprendizaje de la Carrera

La calidad en el sistema de educación superior ecuatoriano se define como un proceso continuo y autorreflexivo orientado al mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de una cultura de calidad. Este concepto trasciende el simple cumplimiento de requisitos legales o técnicos, manifestándose en la coherencia de los procesos y servicios que responden adecuadamente a las necesidades de la sociedad.

El proceso de evaluación del entorno de aprendizaje en el contexto de la educación superior en Ecuador implica un diagnóstico tanto interno como externo de las carreras, basado en la autoevaluación interna y en una evaluación externa realizada por pares evaluadores. Este procedimiento garantiza a la sociedad el cumplimiento de los criterios y estándares de calidad establecidos por los Modelos de Evaluación del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

Antes de que el CACES lleve a cabo la evaluación específica y externa, las carreras deben aplicar el Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de las carreras de grado (CACES, 2024), que está compuesto por cinco criterios, ocho subcriterios y 31 indicadores, cada uno con sus respectivos estándares, elementos clave, fuentes de información, períodos de evaluación y escalas de valoración.

3.8. Diagnóstico Estratégico de la Carrera

La carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad de Guayaquil ha sido clave en el transcurso de los años como un pilar fundamental en la formación de profesionales que suman de manera directa a la producción de alimentos con inocuidad alimentaria, bienestar animal y salud pública en la sociedad

ecuatoriana, y en especial de la ciudad de Guayaquil. Desde el aspecto curricular el número de estudiantes aumentado desde el año 2018 a 2020 con una disminución en la pandemia, no obstante, posterior a la pandemia ha vuelto a subir su número de estudiantes estandarizando un acceso entre 70 a 80 estudiantes que acceden a primer semestre. Como fortalezas principales tenemos un grupo docente de diferentes áreas de especialidad con estudios de posgrado realizados a nivel nacional y en el extranjero. Además, se cuenta con dos ubicaciones para el dictado de la carrera que brinda una versatilidad en el dictado de clases tanto en clínica de pequeñas y grandes especies.

Como limitaciones internas es la infraestructura especializada como laboratorios de especialidad y aulas.

3.9. Análisis F.O.D.A de la Carrera

Se procede a destacar el análisis F.O.D.A de la Carrera de Medicina Veterinaria basado en las funciones sustantivas: funciones sustantivas de academia, investigación, vinculación con la sociedad y las condiciones institucionales.

ACADEMIA:

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
|---|---|
| <p>Uso de herramientas digitales en línea para tutorías académicas simultáneas y control detallado del avance estudiantil. Esto fortalece el seguimiento y la evaluación académica, permitiendo una enseñanza más personalizada y efectiva.</p> <p>Cuerpo docente multidisciplinario que ofrece diversas perspectivas académicas, lo que enriquece la formación de los estudiantes y promueve una enseñanza más integral.</p> | <p>La facultad cuenta con ambientes de aprendizaje práctico que permiten a los estudiantes realizar prácticas dirigidas en cualquier periodo lectivo, mejorando su experiencia formativa y fortaleciendo su preparación académica.</p> <p>Existe la posibilidad de mejorar las instalaciones pecuarias, lo que optimizaría las prácticas de campo y proporcionaría un entorno adecuado para una educación más aplicada y profesional en la formación veterinaria.</p> |
| DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <p>Deficiencia de capacitación andragógica del cuerpo docente, lo que afecta la calidad de la enseñanza al limitar el uso de metodologías pedagógicas adaptadas a estudiantes adultos y a los entornos de enseñanza híbridos.</p> | <p>Deserción estudiantil, que pone en riesgo la estabilidad académica de la facultad y afecta la matrícula y la reputación académica.</p> <p>Bajo rendimiento académico producto de la prolongada virtualidad, lo que ha afectado la calidad de aprendizaje de los</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Alta rotación docente, lo que genera inestabilidad en el proceso educativo, afectando la continuidad de los contenidos y la creación de relaciones sólidas entre estudiantes y profesores.</p> <p>Excesiva carga administrativa que impide una adecuada preparación académica de los docentes, lo que reduce el tiempo disponible para mejorar la calidad de las clases y desarrollar estrategias pedagógicas más efectivas.</p> <p>Plantilla académica reducida debido a la falta de presupuesto, lo que sobrecarga a los docentes y afecta la proporción adecuada de profesor-estudiante, limitando la calidad de la enseñanza.</p> | <p>estudiantes y requiere intervenciones académicas para mitigar los efectos negativos.</p> <p>Falta de rigurosidad en el control del avance académico debido a la relajación de estándares en el contexto del Plan de Contingencia, lo que pone en peligro la formación de calidad de los estudiantes.</p> |
|--|---|

INVESTIGACIÓN:

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
|--|--|
| <p>Certificación de docentes como investigadores por organismos nacionales, lo que facilita la obtención de fondos y el acceso a redes de investigación a nivel nacional e internacional.</p> <p>Área de 11 hectáreas de la FMVZ pueden ser aprovechadas para realizar investigaciones aplicadas en áreas productivas y clínicas, ofreciendo un entorno práctico de desarrollo científico.</p> | <p>Posibilidad de colaborar con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de proyectos de investigación que respondan a problemáticas locales y regionales, fortaleciendo el vínculo universidad-sociedad.</p> <p>Acceso a convocatorias y fondos nacionales e internacionales de fomento a la investigación, lo que permitiría el financiamiento de proyectos innovadores y la adquisición de equipos tecnológicos avanzados.</p> <p>Incremento del interés en temas relacionados con la salud animal y seguridad alimentaria, lo que abre nuevas áreas de investigación en torno a la</p> |

| | |
|--|---|
| | producción sostenible y el bienestar animal. |
| DEBILIDADES | AMENANZAS |
| <p>Falta de infraestructura adecuada y actualizada para el desarrollo de investigaciones de alto nivel, lo que limita la capacidad de los investigadores para ejecutar proyectos de gran envergadura.</p> <p>Escasa capacitación de docentes e investigadores en el uso de herramientas digitales y metodologías modernas de investigación, lo que reduce la competitividad en convocatorias de alto nivel.</p> <p>Baja disponibilidad de fondos internos para financiar investigaciones, lo que limita la autonomía investigativa y reduce la cantidad de proyectos que pueden ejecutarse dentro de la facultad.</p> <p>Existencia de un cuerpo docente reducido con poca experiencia en investigación.</p> | <p>Competencia con otras universidades e institutos de investigación que cuentan con mayores recursos y apoyo institucional, lo que disminuye la visibilidad y el impacto de las investigaciones realizadas en la facultad.</p> <p>Falta de incentivos económicos para los investigadores, lo que desmotiva al cuerpo docente e investigador, afectando la producción científica.</p> <p>Dificultad para establecer convenios de investigación a largo plazo con organismos nacionales e internacionales debido a la burocracia y los procesos administrativos extensos.</p> <p>Baja asignación de recursos gubernamentales para proyectos de investigación, lo que genera inestabilidad en la planificación y ejecución.</p> |

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD:

| | |
|---|---|
| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
| <p>Capacidad operativa de realizar jornadas de salud animal gratuitas en comunidades vulnerables, generando un impacto positivo en la salud pública y en el reconocimiento social de la facultad.</p> | <p>Posibilidad de ampliar los convenios de cooperación con organismos gubernamentales, ONGs y empresas privadas, lo que permitiría desarrollar proyectos de mayor alcance e impacto en las áreas rurales y urbanas.</p> <p>Demanda creciente de asesoría técnica en áreas como producción sostenible, bienestar animal y seguridad alimentaria, lo que abre oportunidades para nuevos</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>proyectos de vinculación y mayor interacción con el sector productivo.</p> <p>Acceso a programas nacionales e internacionales de apoyo financiero para proyectos de vinculación, que permitirían financiar iniciativas de desarrollo comunitario y tecnológico en las zonas rurales.</p> |
| DEBILIDADES | AMENANZAS |
| <p>Falta de recursos para realizar actividades de vinculación en zonas suburbanas alejadas y rurales, lo que limita la capacidad operativa de la facultad para atender las comunidades más vulnerables.</p> <p>Insuficiente integración entre la investigación y la vinculación, lo que reduce la capacidad para generar proyectos que no solo impacten a las comunidades, sino que también contribuyan a la generación de conocimiento científico aplicable.</p> <p>Carencia de un plan estratégico consolidado que permita medir el impacto de las actividades de vinculación, lo que dificulta la evaluación de resultados y la mejora continua de los programas.</p> | <p>Competencia con otras instituciones académicas público/privadas que cuentan con mejores recursos para brindar servicios de vinculación, lo que puede reducir la demanda de proyectos de la facultad y dificultar la captación de recursos.</p> <p>Dificultades burocráticas y normativas que retrasan la firma de convenios y la ejecución de proyectos de vinculación, afectando la planificación y ejecución de las actividades.</p> <p>Falta de financiamiento estatal estable para los proyectos de vinculación, lo que podría comprometer la sostenibilidad de los programas en el largo plazo.</p> <p>Escasa conciencia y valoración por parte de algunos sectores de la sociedad beneficiarios de los programas de vinculación.</p> |

CONDICIONES INSTITUCIONALES:

| | |
|--|---|
| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
| <p>La facultad cuenta con una plataforma digital de última generación que permite el correcto desempeño académico.</p> | <p>Actualización de Infraestructura: Existen oportunidades para modernizar y expandir la infraestructura existente, lo que podría</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>mejorar significativamente la calidad de los entornos de aprendizaje y de investigación.</p> <p>Financiamiento Adicional: Disponibilidad de fondos y subvenciones nacionales e internacionales que pueden ser utilizados para mejorar los recursos y condiciones institucionales, facilitando la ejecución de nuevos proyectos.</p> <p>Alianzas Estratégicas: Posibilidad de formar alianzas con otras instituciones educativas y organismos internacionales, lo que podría proporcionar acceso a recursos adicionales y mejorar las condiciones institucionales.</p> |
| DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <p>Limitaciones Presupuestarias: Restricciones en el presupuesto que afectan la capacidad de la facultad para invertir en mejoras de infraestructura, tecnología y recursos humanos, limitando el desarrollo institucional.</p> <p>La contratación de personal administrativo como docente en algunas ocasiones no cumple con las exigencias institucionales a pesar del CV presentado.</p> <p>Falta de capacitación profesionalizante: Falta de programas de capacitación continua para el personal administrativo y docente, lo que puede afectar la eficacia en la gestión y el desempeño en sus respectivas funciones.</p> | <p>Reducción de Recursos Estatales: Posibles recortes en el financiamiento gubernamental que podrían afectar la capacidad de la facultad para mantener y mejorar sus condiciones institucionales.</p> <p>Cambio en Normativas: Cambios en las políticas y regulaciones educativas que podrían imponer nuevas demandas y desafíos para la adaptación de la facultad, afectando su funcionamiento y operaciones.</p> <p>Presión competitiva de otras universidades e instituciones que cuentan con mejores recursos y condiciones, lo que puede afectar la capacidad de la facultad para atraer y retener estudiantes y personal calificado.</p> |

4. PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA

El plan estratégico de la carrera de Medicina Veterinaria

| N o | EJE ESTRATEGI CO | OBJETIVO ESTRATEGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ESTRATEGIA | INDICADOR | FORMULA O MÉTODO DE CÁLCULO | LINEA BASE | METAS | | | | MEDIOS DE VERIFICA CIÓN |
|--------|------------------------|--|--|--|--|--|---------------|----------|----------|----------|----------|---|
| | | | | | | | | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | |
| 1 | Academia | Fortalecer la malla curricular de la carrera de Medicina Veterinaria mediante cambios sustantivos y no sustantivos, para garantizar un modelo educativo prospectivo, basado en competencias, formación integral y prácticas clínicas avanzadas, asegurando su alineación con las tendencias académicas, tecnológicas y las necesidades del sector productivo | Ajustar la malla curricular de Medicina Veterinaria mediante su actualización con asignaturas alineadas a las tendencias académicas. | Establecer mesas de trabajo para el análisis del rediseño de la malla curricular. | Número de reuniones para el rediseño de la malla curricular. | Sumatoria de reuniones. | 0 | 0 | 2 | 3 | 5 | Actas de reunión |
| | | | Fortalecer la formación práctica en áreas clínicas y productivas | Implementar planes de prácticas de cátedra enfocados en las materias básicas, ámbito clínico, de laboratorio y producción. | Número de guías de práctica. | Sumatoria del número de guías de práctica. | 0 | 0 | 3 | 12 | 20 | Guías de prácticas. |
| | | | Capacitar a los docentes en metodologías activas, asegurando su alineación con el modelo educativo del conocimiento | Impulsar la capacitación docente en cursos profesionalizantes, en competencias digitales e innovación | Número de capacitaciones por docente. | Sumatoria de capacitaciones docentes | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | Certificados de aprobación de las capacitaciones. |



FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA

Versión: 1.0

Página 35 de 43

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---------------|---|---|--|--|---|---|----|----|----|----|---|
| | | | prospectivo de la Universidad de Guayaquil y las necesidades del sector. | tecnológica, metodologías activas de enseñanzas, inclusión diversidad y multitudes. | | | | | | | | |
| 2 | Investigación | Fomentar la investigación en medicina veterinaria mediante el aprovechamiento estratégico de la ciencia, tecnología e innovación, promoviendo el enfoque 'Una Sola Salud' y el desarrollo sostenible generando soluciones para los retos en salud y producción animal, con el fin de garantizar la transferencia del conocimiento y su impacto en la sociedad y el sector productivo. | Incentivar proyectos interdisciplinarios en medicina veterinaria enfocados en el contexto 'Una Sola Salud', integrando ciencia y tecnología, para generar soluciones prácticas que aborden los desafíos de salud y producción animal. | Promover proyectos interdisciplinarios con enfoque 'Una Sola Salud' que integren investigación, innovación y transferencia de conocimiento aplicado. | Número de proyectos FCI aprobados por Facultad. | Sumatoria de proyectos FCI. | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | Resolución del consejo de facultad con aprobación del FCI |
| | | | | | Número de publicaciones científicas efectivas | Sumatoria total de publicaciones. | 4 | 11 | 13 | 18 | 19 | Publicación en la revista indexada |
| | | | | | Números de docentes investigadores acreditados en Senescyt | Sumatoria de docentes investigadores acreditados en Senescyt. | 3 | 0 | 0 | 1 | 2 | Registro en el RNI del Senescyt |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|-----------------------------|--|---|---|---|--|----|----|----|----|----|---|
| 3 | Vinculación con la sociedad | Consolidar la vinculación con la sociedad mediante proyectos y convenios sostenibles en medicina veterinaria que integren transferencias de conocimientos , tecnológicas, prácticas comunitarias, fortaleciendo el impacto social en alineación con los objetivos estratégicos de la Universidad de Guayaquil. | Consolidar el sistema integral de planificación y colaboración identificando las necesidades de la comunidad por medio de convenios estratégicos para prácticas comunitarias, transferencia de conocimientos en medicina veterinaria, asegurando su impacto social contribuyendo en mejorar la calidad de vida de las personas. | Establecer convenios interinstitucionales para la prestación de servicios comunitarios en medicina veterinaria, promoviendo la atención primaria animal, la educación sanitaria y la transferencia tecnológica. | Número de proyectos de vinculación aprobados con enfoque en desarrollo sostenible | Sumatoria de proyectos de vinculación aprobados | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | Registro de proyectos aprobados. |
| | | | | | Número de convenios interinstitucionales realizados para el servicio comunitario. | Sumatoria de convenios interinstitucionales. | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | Documentos de convenios firmados |
| | | | | | Número de alumnos de vinculación con la sociedad aprobados | Sumatoria de alumnos aprobados. | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | Informes de alumnos con servicio comunitario aprobado |
| | | | | | Número de actividades y estrategias de concientización, salud animal y transferencia de conocimientos aplicada a medicina veterinaria | Sumatoria de las actividades y estrategias realizadas. | 0 | 2 | 2 | 2 | 3 | Informes de las actividades y estrategias realizadas. |
| 4 | Bienestar Estudiantil | Fortalecer el apoyo académico y emocional a estudiantes de Medicina | Socializar campañas de concientización sobre los programas de apoyo | Derivar a los estudiantes al personal especializado para brindar apoyo | Número de estudiantes atendidos en programas de apoyo de la | Número de estudiantes atendidos en programas de apoyo | 10 | 15 | 20 | 30 | 50 | Registros administrativos de atención estudiantil |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|-----------------------|--|---|--|---|---|---|---|-----|-----|-----|-----------------------------------|--|
| | | Veterinaria, mediante tutorías especializadas y grupos de apoyo psicológico, para optimizar su bienestar integral. | psicológico, económico y orientación vocacional, facilitando el acceso a los estudiantes de Medicina Veterinaria. | académico, psicológico y administrativo en la Universidad, garantizando atención directa a los estudiantes. | Universidad de Guayaquil. | | | | | | | | |
| | | | | Organizar eventos culturales, deportivos y recreativos periódicamente, enfocados en fortalecer la integración estudiantil, promover la salud y desarrollar habilidades en estudiantes de Medicina Veterinaria. | Número de estudiantes en participación estudiantil en eventos culturales, deportivos y recreativos, con especial enfoque en la inclusión de estudiantes con capacidades diferentes. | Sumatoria de número de estudiantes en participación de eventos. | 0 | 0 | 200 | 250 | 300 | Fotos de participación de evento. | |
| 5 | Gestión Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales, infraestructura y equipamiento académico para garantizar una formación práctica de calidad en medicina | Optimizar el sistema de gestión de redes de investigación, transferencia de conocimientos que integre la Universidad con otras instituciones. | Implementar convenios interinstitucionales, promoviendo la colaboración y difusión de resultados científicos. | Número de convenios interinstitucionales. | Sumatoria de convenios interinstitucionales. | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | Número de convenios. | |



FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA

Versión: 1.0

Página 38 de 43

| | | | | | | | | | | |
|--------------------------|--|---|--|---|---------|--------|--------|---------|---------|---|
| veterinaria y zootecnia. | Fortalecer el archivo de la facultad mediante la actualización y estandarización de protocolos de transferencia y resguardo de documentación relevante. | Digitalizar la gestión documental con archivos actualizados, garantizando el acceso seguro y eficiente a la información académica y administrativa. | Número de documentos digitalizados. | Sumatoria de los documentos | 450 | 450 | 450 | 450 | 450 | Número de documentos digitalizados |
| | Aplicar el modelo de mejora continua de la calidad interna, de acuerdo a los estándares establecidos por el departamento de planificación y acreditación de la Universidad de Guayaquil. | Establecer mesas de trabajo con los Gestores. | Número de actas de reuniones. Informes medibles de los indicadores de cada gestoría. | Sumatoria de las actas de reunión. | 10 | 26 | 46 | 60 | 70 | Actas de reunión. |
| | Incrementar la efectividad de la gestión institucional a través de la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales | Generar recepción y revisión de requisitos de profesores titulares para el proceso de escalafón | Porcentaje de personal docente con nombramiento escalafonado | Total docentes con nombramiento escalafonados/ Total de docentes con nombramiento | 30.00 % | 0.00 % | 0.00 % | 20.00 % | 10.00 % | Listado de personal docente escalafonado con nombramiento |

4.1. Objetivos Estratégicos de Carrera

Los objetivos que la carrera pretende alcanzar en un periodo específico deben ser descritos claramente, estableciendo hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos y recursos. Los Objetivos Estratégicos de la Carrera deben estar alineados con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guayaquil.

Estos Objetivos Estratégicos deben desglosar la visión de la carrera, manteniendo coherencia con la misión y considerando el análisis FODA. Deben cumplir con ciertas características, como ser claramente definidos, medibles, realistas y coherentes. Las carreras deben formular sus Objetivos Estratégicos en consonancia directa con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guayaquil, teniendo en cuenta sus competencias específicas.

4.2. Objetivos Operativos de Carrera

Los Objetivos Operativos de la Carrera son metas a corto plazo o de carácter finito, diseñadas para avanzar en la consecución de los Objetivos Estratégicos de la Carrera. Cada Objetivo Operativo se enfoca en un aspecto particular de las actividades de la carrera e introduce cambios que mejoran, de manera directa o indirecta, su posición.

Estos objetivos deben ser alcanzables y específicos para ofrecer una guía clara en la gestión diaria de las operaciones.

4.3. Estratégicos

Es el conjunto de actividades coordinadas que permiten identificar la necesidad de un cambio y establecer una estrategia para lograrlo. Este proceso de gestión está diseñado para transformar la Carrera con el fin de alcanzar las metas establecidas. La gestión del cambio es dinámica y flexible, permitiendo adaptaciones y ajustes a lo largo del tiempo para garantizar que se logren los objetivos propuestos.

4.4. Formulación de Indicadores

Indicador: Es una declaración que permite evaluar el grado de cumplimiento de un objetivo, facilitando su monitoreo. El indicador actúa como una herramienta para obtener resultados mediante mediciones continuas, permitiendo comparar el progreso frente a las metas establecidas y verificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la carrera.

La formulación del indicador debe seguir el siguiente formato: Unidad de medida + Sujeto + Atributo.

- **Unidad de medida:** Es el parámetro de referencia que define cómo se operativiza el indicador y establece las magnitudes para su medición.
- **Sujeto:** Es la entidad o unidad mínima de análisis sobre la cual se realiza la medición.

- **Atributo:** Son las características o aspectos específicos que se evaluarán sobre el sujeto. Cada atributo debe ser claramente definido o conceptualizado para evitar errores en la medición y distorsiones en la interpretación de los resultados.

Estos tres componentes son esenciales para redactar el indicador, ya que, al ser expresados de manera ordenada, proporcionan una comprensión precisa de lo que se mide y la forma en que se realiza la medición.

4.5. Fórmula o método de cálculo

Describir los procedimientos empleados en la creación del indicador, incluyendo las variables de medición que lo constituyen. Se deberá proporcionar la fórmula matemática utilizada para calcular el indicador.

La fórmula del indicador debe incluir el nombre abreviado del indicador y la expresión matemática para su cálculo, detallando las variables que la integran.

4.6. Línea base

La línea base de un indicador es la información o dato obtenido de un estudio previo que establece el punto de partida para las mediciones sucesivas con dicho indicador. Actúa como la referencia inicial antes de comenzar el monitoreo y la medición del indicador. Esta línea base representa el nivel o estado inicial de la métrica evaluada y es fundamental para proporcionar un marco de comparación con las mediciones futuras. Permite evaluar el progreso y el rendimiento a lo largo del tiempo. Al comparar las mediciones posteriores con esta línea base, se puede determinar si ha habido mejoras, estancamiento o deterioro en el desempeño del indicador, facilitando la toma de decisiones informadas y la adaptación de estrategias para lograr los objetivos establecidos.

4.7. Meta

La meta representa la cuantificación de los resultados que se desean alcanzar en un periodo específico, basada en el indicador seleccionado. Debe utilizar la misma unidad de medida del indicador y ser alcanzable dentro del plazo establecido por el Plan Estratégico de la Carrera.

4.8. Medios de Verificación

Se debe especificar el nombre de la fuente de datos para la medición del indicador y la entidad responsable de generar dicha fuente. La fuente puede ser una encuesta, censo, registro administrativo u otros documentos como directorios, expedientes, reportes, o casos de estudio, entre otros.

5. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO DE LA CARRERA

El Plan Estratégico de la Carrera, es un documento de planificación que contiene elementos orientadores y objetivos estratégicos, los cuales se enfocan en los ejes de la Educación Superior que son, Academia, Investigación, Vinculación con la Sociedad, Bienestar Estudiantil y Gestión Institucional.

El Seguimiento al Plan Estratégico de la Carrera se hará mediante hojas de cálculo configuradas por parte de la Dirección de Seguimiento y Gestión de la Información. El instrumento que se aplicará mostrará la semaforización del avance de los indicadores propuestos y sus resultados alcanzados. Para el Seguimiento y Control, los Directores de carrera o Subdecanos (Unidades con una sola carrera), deberán registrar en la matriz, el porcentaje de cumplimiento de los indicadores programados para cada ciclo académico y evaluar si la fuente de información aporta y es concordante con el plan propuesto.

Es importante que los seguimientos sean tratados en Consejo de Facultad para asegurar el cumplimiento del Plan Estratégico de Carrera, evaluar los resultados, fuentes de información y ajustar el plan de considerarse pertinente.

5.1. Lineamientos

Los directores de carrera o Subdecano deberán enviar, durante los primeros cinco días de cada mes, a la Dirección de Seguimiento y Gestión de la Información, la matriz de seguimiento del Plan Estratégico de la Carrera junto con el informe ejecutivo del período correspondiente. Además, deberán tener en cuenta lo siguiente:

- a) Registrar información sobre los programas, proyectos y actividades de la Carrera, incluyendo su duración y las fechas programadas de inicio y finalización.
- b) Seleccionar el indicador correspondiente para cada Resultado, Estrategia y Objetivo Estratégico de la Carrera establecido.
- c) Consultar automáticamente el valor de la línea base para el indicador según el período de evaluación del Plan Estratégico de la Carrera (PEC).
- d) Consultar automáticamente el valor de la meta para el indicador según el período de evaluación del PEC.
- e) Registrar el valor real alcanzado de la meta durante el semestre del año de evaluación correspondiente.
- f) Consultar automáticamente el valor acumulado de la meta, calculado como la suma del valor de la línea base más el valor de la meta alcanzada registrado en la matriz de seguimiento del PEC.
- g) Registrar los documentos que respalden el cumplimiento de la meta alcanzada.
- h) Registrar cualquier observación relevante y útil para la evaluación del PEC.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

El plan estratégico presentado para la carrera de Medicina Veterinaria ofrece una visión integral y ambiciosa para el desarrollo de la profesión. Al analizar los diversos componentes del plan y considerar las sugerencias propuestas, así como los recursos, se pueden establecer las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- **Enfoque en la formación integral:** La formación de los futuros médicos veterinarios debe trascender los conocimientos teóricos y técnicos. Es fundamental desarrollar competencias prácticas, habilidades de comunicación y un fuerte sentido de la ética profesional. Esto implica una actualización constante de los planes de estudio y la implementación de metodologías pedagógicas innovadoras que fomenten el aprendizaje activo y colaborativo.
- **Vinculación con el entorno:** La carrera debe estrechar sus lazos con el sector productivo, las instituciones gubernamentales y la sociedad en general. Esto permitirá identificar las necesidades reales de los distintos sectores, generando conocimiento relevante y contribuir al desarrollo sostenible de la región. La creación de redes de colaboración y la participación en proyectos de investigación interdisciplinarios son clave para lograr este objetivo.
- **Promoción de la investigación:** La investigación es un pilar fundamental para el avance de la medicina veterinaria. Es necesario fomentar la investigación básica y aplicada, así como la formación de investigadores de alta calidad. La creación de centros de investigación especializados y la obtención de financiamientos públicos y privados para proyectos de investigación como acciones prioritarias.
- **Internacionalización y movilidad:** La globalización exige profesionales con una visión internacional y capaces de adaptarse a diferentes contextos. La promoción de la movilidad estudiantil y docente, así como la firma de convenios de colaboración con instituciones extranjeras y nacionales, permitirá ampliar las oportunidades de formación y enriquecer la experiencia académica.
- **Gestión eficiente de los recursos:** La asignación, gestión y ejecución eficiente de los recursos financieros, humanos y materiales es esencial para el éxito del plan estratégico de carrera. Es necesario desarrollar sistemas de seguimiento y evaluación que permitan optimizar el uso de los recursos y garantizar la sostenibilidad de las acciones emprendidas.
- **Enfoque en la calidad:** La calidad de la formación académica y la investigación debe ser una prioridad constante de todos los actores de la UG. La implementación de sistemas de aseguramiento de la calidad y la evaluación periódica de los resultados permitirán identificar las áreas para mejorar y garantizar la excelencia académica.
- **Desarrollo sostenible:** La medicina veterinaria tiene un papel fundamental en la promoción del desarrollo sostenible. Es necesario integrar los principios de la sostenibilidad en todos los aspectos de la carrera, desde la formación de los profesionales hasta la práctica.

En resumen, el plan estratégico de la carrera de Medicina Veterinaria presenta un marco de referencia sólido para el desarrollo de la profesión. Sin embargo, su éxito dependerá de la voluntad de todos los actores involucrados, de la asignación de los recursos necesarios y de la capacidad de ejecución de la planificación.

6.2. Recomendaciones

Fortalecer la comunicación interna y externa: Una comunicación efectiva es clave para lograr el consenso y el compromiso de todos los actores involucrados en la implementación del plan estratégico.

Evaluación continua: El plan estratégico debe ser evaluado periódicamente para determinar los avances y complicaciones, tendientes a realizar los ajustes necesarios.

Al seguir estas recomendaciones, la carrera de Medicina Veterinaria podrá consolidarse como una disciplina de vanguardia, capaz de responder a los desafíos del siglo XXI y contribuir al bienestar animal y humano.

7. ANEXOS

7.1. Referencias Bibliográficas

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). *Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior 2018-LOES*. Registro Oficial Suplemento 297 de 2 de agosto de 2018. <https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>
- Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES). (2024). *Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de carreras de grado*.
- Universidad de Guayaquil. (2020). *Reglamento orgánico de gestión organizacional por procesos -ROGOP*. <https://www.ug.edu.ec/normativas-universitarias>

7.2. Nomenclatura

- PEDI= Plan Estratégico de Desarrollo Institucional
- PEC= Plan Estratégico de Carrera
- PND= Plan Nacional de Desarrollo
- OEI= Objetivo Estratégico Institucional
- OEC= Objetivo Estratégico de Carrera
- FODA= Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas
- PESTEL= Político, Económico, Social, Tecnológico, Ecológico, Legal.
- EO= Elementos Orientadores
- LOES= Ley Orgánica de Educación Superior
- CEAACES= Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- CACES= Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- UG= Universidad de Guayaquil.